

DIARIO DE CORDOBA

PERIODICO INDEPENDIENTE. DECAÑO DE LA PRENSA CORDOBESA

Suscripción (Pago adelantado): En Andalucía, 6 ptas. trimestre.—Resto de España, 7'50.—Extranjero, 15.—Número suelto: DIEZ céntimos.

DIRECCION:
REDACCION
Conde de Cárdenas, 18

ADMINISTRACION
—E—
IMPRENTA
García Lovera, núm. 20

APARTADO NÚM. 30

TELÉFONO NÚM. 124

DIRECCION TELEGRÁFICA:
DIARIO

DIARIO DE LA MAÑANA, ULTIMAS NOTICIAS DE LA MADRUGADA

FRANQUEO
CONCERTADO

Asamblea de la Asociación provincial de funcionarios municipales

El domingo a las once de la mañana, se celebró en el salón del Cine Alkazar, la sesión de apertura de la Asamblea de la Asociación Provincial de Funcionarios Municipales. Ocuparon la presidencia el gobernador civil de la provincia don Manuel María González López, el presidente de la Diputación provincial don Rafael Baquerizo García, el alcalde don Francisco de la Cruz Ceballos, el presidente de la Diputación de Madrid y diputado a Cortes don Rafael Salazar Alonso, el presidente de la Federación Nacional de funcionarios municipales, don Pedro de Górgolas y el presidente de la Asociación provincial de funcionarios don Buenaventura Villa y Ruiz de Bustamante.

de la palabra el gobernador civil señor González López, quien después de saludarles, afirmó que ni un solo funcionario de los que llegan a su despacho, dejó de ser atendido en aquello que era justo. Declaró que estaba dispuesto a evitar con la mayor energía los manejos caciquiles contra el legítimo derecho de los funcionarios. Soy hombre—añadió—que no se debe a ningún grupo político. En mi encontraré apoyo los funcionarios para defender y hacer que prevalezca su derecho. Manifestó que con el mayor cariño, recibiría las conclusiones de la asamblea para trasladarlas al Gobierno y terminó haciendo votos por el triunfo de los funcionarios. El gobernador fue muy aplaudido. Acto seguido las autoridades abandonaron la presidencia, quedando reunida la Asamblea en sesión ordinaria para discutir los asuntos que figuraban en el orden del día.

Asistieron más de quinientos funcionarios en representación de todos los pueblos de la provincia y de las Asociaciones de Sevilla, Málaga y otras provincias andaluzas. El gobernador civil declaró abierta la asamblea y acto seguido el señor Villa pronunció un discurso, poniendo de manifiesto la significación del acto y ensalzando la figura del señor Salazar Alonso, esforzado paladín de la clase de funcionarios. Terminó agradeciendo la asistencia al acto de las autoridades. El señor Villa fue muy aplaudido. Al levantarse para hablar el señor Salazar Alonso, fue recibido con grandes aplausos. Comenzó recordando su peregrinación por ciudades, pueblos y aldeas en defensa del mejoramiento de los funcionarios de haciendas locales y provinciales. Este acto—añadió—tiene una marcada significación de paz, pues los funcionarios saben muy bien ir al logro de sus aspiraciones dejando a un lado el interés político. Los funcionarios deben tener fe en sus derechos y accederá a sus justas peticiones. No habrá necesidad de ir al campo de la protesta ni de la lucha pues los representantes de dichos funcionarios, cumpliendo con los altos deberes de la clase, llevarán su programa al Parlamento español, con miras a lo que deben ser los futuros municipios. Las peticiones deben llevarse al Gobierno, no como conveniencia de clase, sino para bien de la República. Mientras se redacta el Estatuto de funcionarios que está a estudio de las Cortes, tened en cuenta que este acto significa la ley moral que sustituye a aquel. Los alcaldes que asisten a este acto, deben llevarse la seguridad de que en los funcionarios no hay peligro alguno para la República, sino que por el contrario, son el puntal que ha de sostener los cimientos del nuevo Estado. Se ocupó extensamente, poniendo de manifiesto sus grandes conocimientos en la materia, del Estatuto de funcionarios, cuya aprobación considero de verdadera urgencia. Encareció la importancia que tiene la estabilización de los funcionarios, con las garantías de que no se repetirán los casos vergonzosos de otros tiempos, en que dominaban los caciques. Queremos—dijo—que lo mismo que los alcaldes se eligen por votación popular, los funcionarios municipales no dependan de las circunstancias, ni tengan que ver con las ideas políticas. Abogó por que lo mismo que ocurre en Inglaterra, Francia y los Estados Unidos, la técnica se imponga para el mejor desarrollo de la democracia, por que si esta es la conveniencia de todos, la técnica es el desarrollo de aquella conveniencia. Afirmó que la campaña de los funcionarios no tenía interés político, ni particular. Se mostró partidario de que el poder público, concediera mayor importancia a los funcionarios en el terreno oficial y terminó excitando a los funcionarios a una estrecha unión, sin banderas políticas, sino como medio de hacer una España grande. El discurso del señor Salazar Alonso fue premiado con una prolongada salva de aplausos. A petición de los concurrentes usó

EL BANQUETE

A las dos de la tarde se celebró en el salón de actos del Círculo de la Amistad el banquete que la Asociación provincial de Funcionarios ofreció al diputado a Cortes don Rafael Salazar Alonso, por la campaña que realiza en pro de la clase.

Ocuparon la presidencia con el señor Salazar Alonso, el gobernador civil don Manuel María González López, el alcalde don Francisco de la Cruz Ceballos, el presidente accidental de la Diputación provincial don Pablo Troyano Moraga, el presidente de la Federación Nacional de funcionarios don Pedro de Górgolas, el presidente de la Asociación provincial don Buenaventura Villa y numerosos alcaldes de la provincia y representantes de los funcionarios de distintas provincias andaluzas. Al banquete asistieron más de quinientos comensales. El acto fue amenizado por una notable rondalla, que interpretó escogidas composiciones de Eduardo Lucena y Martínez Rucker. El señor Villa ofreció el banquete dirigiendo varias peticiones al gobernador, que no se pudieron oír desde el lugar que ocupaban los periodistas. El presidente de la Asociación de Sevilla, pronunció breves palabras, diciendo que era un funcionario disciplinado y leal, pero frente a los abusos que se cometen con la clase se sentía un rebelde. Añadió que era preciso que los funcionarios fueran leales al régimen y lo sirvieran con entusiasmo, lo cual no ocurre en todas partes. Terminó diciendo que no se presentarían a servir a los caciques en perjuicio de la República. El señor Górgolas, comenzó recomendando a los funcionarios que colaboraran lealmente con los alcaldes para hacer bien por la República que era hacerlo por España. Rogó a los alcaldes que concedieran a los funcionarios las normas mínimas, que sean el dique de aquellos que sistemáticamente les combaten. Dijo que su causa era justa y el pleito por tanto fácil de ganar. Terminó con un vibrante llamamiento a la unión de los funcionarios municipales. El gobernador señor González López pronunció un breve discurso. Dedicó un cumplido elogio a la personalidad del señor Salazar Alonso y a la campaña que este realiza por toda España en favor de los funcionarios. Recogió las peticiones formuladas por el señor Villa y prometió que sin vacilaciones de ninguna clase haría cumplir la ley y que se respetara el derecho de los funcionarios. Añadió que la República imponía la justicia que habrá de ser acatada por todos sin privilegio para ninguna clase, ni para ninguna ideología política. —Esa justicia—dijo—está garantizada, por que sin ella no se concebía la libertad. El gobernador fue muy aplaudido. Por último el señor Salazar Alonso pronunció un brillante discurso. Comenzó recogiendo la proposición del señor Villa, de que enviaran las flores que adornaba la mesa

a la tumba del glorioso pintor Julio Romero de Torres y anunció que en breve Madrid rendirá un tributo de justicia al arte de Córdoba, esculpiendo en una lápida el nombre del pintor cordobés. Hizo un cumplido elogio de los funcionarios municipales y añadió que tenía el orgullo de decir, que las peticiones que de ellos recibí, estaban inspiradas siempre en el derecho colectivo y nunca en el derecho personal. Con la responsabilidad del cargo que desempeño—agregó—os digo, que antes de ejecutar un acuerdo ilegal contra un funcionario, está la dimisión del cargo. Continuaré el programa que me tracé en un principio en pro de los funcionarios de la administración local. Para ello aprovecharé mi representación en el Ayuntamiento, la Diputación y el Parlamento y acudiré cuando sea preciso a la tribuna pública.

El domingo a las siete y media de la noche pronunció el señor Salazar Alonso su anunciada conferencia en el Círculo Radical. El local estaba lleno de público. Al presentarse el conferenciante en el escenario fue saludado con una calurosa ovación. Don Francisco Salinas Diéguez pronunció unas palabras agradeciendo al señor Salazar Alonso el haber accedido al requerimiento que en nombre de la Junta directiva le hicieron los diputados señores Vaqueiro y Carrera y enalteciendo la personalidad del visitante. El señor Salazar Alonso comenzó su conferencia diciendo que no podía haberse negado a la invitación que se le hiciera para dar la conferencia porque estimaba que su deber era por todas las provincias exponiendo a los españoles las problemáticas que la República tiene planteadas. Habló del significado de la República y dijo que en la Constitución se pudo también consignar que era una República democrática y municipalista. La Constitución acordó concretar una fórmula en que se habla de los Municipios autónomos. Pero tengo que decir con dolor que al cumplimiento constitucional no ha respondido la política gubernamental. Es necesario que cada día vayamos penetrando en la entraña de nuestra República. Se ocupó extensamente de la orientación de la República y dijo que puede llamarse democrática y no tener nada de ello. Puede ser la panacea de justicia para suspirar todas las clases sociales para luego negarles el derecho. A continuación se extendió en consideraciones acerca de las circunstancias que motivaron el triunfo de los republicanos en las elecciones del 12 de Abril. Había que comenzar por conquistar los Municipios por que esto significaba la conquista de España. La conquista de los Municipios era la puerta en pie de la nación contra el Estado monárquico. Para lanzarnos a este movimiento era necesario un concepto claro de lo que es el Municipio. El Municipio es la expresión natural del pueblo y lo han de formar hombres de todas las clases que sean ciudadanos honrados y estén unidos por el amor de cada pueblo. Continué haciendo historia de aquellas elecciones y expuso la forma en que funcionaban los más altos organismos de la monarquía para justificar la caída de ésta. Hizo presente que no deja de extrañarle que en España se cite a autores extranjeros cuando todas las demás naciones han copiado de nuestra organización municipalista, de nuestra democracia y de nuestro derecho. España debe mantener vivo el sentimiento que se tradujo en aquellas elecciones por que lo contrario supondría un fraude y haríamos de España no una República democrática sino un régimen limitado a la defensa de determinados intereses. En ese caso el pueblo español ya no tendría opción y daría al traste con la República entregándose a esa disolución nacional que todos tenemos el deber de evitar. Uno de los compromisos que contrajimos fue el de la autonomía de los Municipios y así se consignó en la Constitución. Ha terminado una etapa parlamentaria y al comenzar la segunda tenemos que examinar nuestras cuentas. La realidad es que se han hecho demasiadas leyes pero entre ellas no figura la ley municipal que es la de

mayor importancia por que ha de servir de basamento al nuevo Estado español. El municipio ha sido tratado con desdén. Unas veces tenemos el culbeteo de aquellas Comisiones gestoras, otras las destituciones y sustituciones de Ayuntamientos y por si esto era poco se aprobó recientemente una ley, que no es grave porque mediante ella se puede destituir a las Corporaciones elegidas por el artículo 29 sino por el intento de que sean los gobernadores los que designen los Ayuntamientos. La minoría radical se opuso a esto y se aprobó la ley pero no ha sido puesta en vigor porque no es el ministro de la Gobernación el que ha de designar a los Ayuntamientos. Ocupose de la organización del Estado y dijo que es necesario conceder la autonomía a los Municipios, pues lo contrario es comenzar la casa por el tejado. Los Ayuntamientos autónomos son los que han de formar las provincias y estos las regiones. En párrafos muy elocuentes habló de la Reforma Agraria, considerando un error que se haya hecho una ley para toda la nación, cuando no ya en cada provincia, sino en cada pueblo, el problema tiene distintas características. No se le puede decir a un pueblo, toma esta tierra y hazla producir, cuando hay muchas tierras que no pueden producir nada. Combatí también la ley de términos municipales que ha encendido furiosas guerras civiles de obreros contra obreros pues mientras que hay pueblos que carecen de término otros lo tienen sobrado. Aachó todos estos males a no haberseles concedido la autonomía a los Municipios que son la representación viva del pueblo. Después censuró la forma en que se viene aprobando los presupuestos. Todos ellos están enlazados entre si y por ello se debía hacer un examen de conjunto. Se ha aprobado una ley tributaria que tiene todas nuestras simpatías. Pero una ley tributaria promulgada antes de hacer la de las Haciendas locales, supone una gran injusticia. Ocupose luego de la mala administración municipal de la Dictadura y expuso la nueva estructuración que debe darse al Banco de Crédito local para que cumpla los fines para que fue creado. Elogió la prudencia del alcalde de Córdoba en lo que respecta a su criterio sobre el presupuesto considerando como un acierto de gran importancia el hecho de haber limitado a catorce millones y medio el empréstito que concertó el Ayuntamiento de la Dictadura. La República ha de reforzar las Haciendas locales porque nuestra joven democracia no puede ser verbalista y huera, sino eficiente. En nuestra República no hay ya privilegios de clase. La ley hace igual a todos los ciudadanos. Lo que no queremos es que se llegue a esto por medio de la lucha violenta, sino por medio de la ley. No queremos que con el pretexto de nuevos ideales se destruya la economía nacional. Estas Cortes o las próximas acometerán el problema municipal en toda su extensión. Hablo siempre con respeto, de las Cortes, pero entiendo que tienen el defecto de haber prorrogado su vida sin saber cuáles eran las leyes complementarias que tenían que confeccionar. En la nueva etapa los hombres sabrán lo que hay que hacer y lo primero será la ley municipal. Vine de Madrid dejando encendida la hoguera de la discusión del

presupuesto de Guerra pero aquí cumpla también con mi deber de soldado de la República por que donde hay que librar la batalla es en la conciencia de los españoles. El presupuesto de guerra no responde a una necesidad. Lo primero que tenemos que hacer es conquistar a España. La República ha de ser paz y orden y cordialidad por que esta es la democracia. Y ya preparado el espíritu no os cogerá de sorpresa las noticias parlamentarias que os lleguen. Tened en cuenta que muchas veces para defenderse hay que atacar. No sirven los doctores queigan que carecen de fórmulas para curar al enfermo, sino los que reclaman su puesto para salvar a España. La República que el pueblo español votó el 12 de Abril está próxima por que al esfuerzo viril se ha unido la eficiencia de unos buenos combatientes. Al terminar el señor Salazar Alonso su conferencia, fue ovacionado con gran entusiasmo.

EN LA SESION DE CORTES DEL DOMINGO SE DISCUTIO LA TOTALIDAD DEL PRESUPUESTO DE GUERRA. FUERON DESECHADAS LAS PROPOSICIONES DE LOS RADICALES DE REDUCCION DEL SERVICIO MILITAR Y AUMENTO DEL VOLUNTARIADO. TAMBIEN FUE DESECHADA UNA ENMIENDA DE CLARA CAMPOAMOR PIDIENDO EL DESARME TOTAL

CONFERENCIA DEL SEÑOR SALAZAR ALONSO EN EL CIRCULO RADICAL

El domingo a las siete y media de la noche pronunció el señor Salazar Alonso su anunciada conferencia en el Círculo Radical. El local estaba lleno de público. Al presentarse el conferenciante en el escenario fue saludado con una calurosa ovación. Don Francisco Salinas Diéguez pronunció unas palabras agradeciendo al señor Salazar Alonso el haber accedido al requerimiento que en nombre de la Junta directiva le hicieron los diputados señores Vaqueiro y Carrera y enalteciendo la personalidad del visitante. El señor Salazar Alonso comenzó su conferencia diciendo que no podía haberse negado a la invitación que se le hiciera para dar la conferencia porque estimaba que su deber era por todas las provincias exponiendo a los españoles las problemáticas que la República tiene planteadas. Habló del significado de la República y dijo que en la Constitución se pudo también consignar que era una República democrática y municipalista. La Constitución acordó concretar una fórmula en que se habla de los Municipios autónomos. Pero tengo que decir con dolor que al cumplimiento constitucional no ha respondido la política gubernamental. Es necesario que cada día vayamos penetrando en la entraña de nuestra República. Se ocupó extensamente de la orientación de la República y dijo que puede llamarse democrática y no tener nada de ello. Puede ser la panacea de justicia para suspirar todas las clases sociales para luego negarles el derecho. A continuación se extendió en consideraciones acerca de las circunstancias que motivaron el triunfo de los republicanos en las elecciones del 12 de Abril. Había que comenzar por conquistar los Municipios por que esto significaba la conquista de España. La conquista de los Municipios era la puerta en pie de la nación contra el Estado monárquico. Para lanzarnos a este movimiento era necesario un concepto claro de lo que es el Municipio. El Municipio es la expresión natural del pueblo y lo han de formar hombres de todas las clases que sean ciudadanos honrados y estén unidos por el amor de cada pueblo. Continué haciendo historia de aquellas elecciones y expuso la forma en que funcionaban los más altos organismos de la monarquía para justificar la caída de ésta. Hizo presente que no deja de extrañarle que en España se cite a autores extranjeros cuando todas las demás naciones han copiado de nuestra organización municipalista, de nuestra democracia y de nuestro derecho. España debe mantener vivo el sentimiento que se tradujo en aquellas elecciones por que lo contrario supondría un fraude y haríamos de España no una República democrática sino un régimen limitado a la defensa de determinados intereses. En ese caso el pueblo español ya no tendría opción y daría al traste con la República entregándose a esa disolución nacional que todos tenemos el deber de evitar. Uno de los compromisos que contrajimos fue el de la autonomía de los Municipios y así se consignó en la Constitución. Ha terminado una etapa parlamentaria y al comenzar la segunda tenemos que examinar nuestras cuentas. La realidad es que se han hecho demasiadas leyes pero entre ellas no figura la ley municipal que es la de

mayor importancia por que ha de servir de basamento al nuevo Estado español. El municipio ha sido tratado con desdén. Unas veces tenemos el culbeteo de aquellas Comisiones gestoras, otras las destituciones y sustituciones de Ayuntamientos y por si esto era poco se aprobó recientemente una ley, que no es grave porque mediante ella se puede destituir a las Corporaciones elegidas por el artículo 29 sino por el intento de que sean los gobernadores los que designen los Ayuntamientos. La minoría radical se opuso a esto y se aprobó la ley pero no ha sido puesta en vigor porque no es el ministro de la Gobernación el que ha de designar a los Ayuntamientos. Ocupose de la organización del Estado y dijo que es necesario conceder la autonomía a los Municipios, pues lo contrario es comenzar la casa por el tejado. Los Ayuntamientos autónomos son los que han de formar las provincias y estos las regiones. En párrafos muy elocuentes habló de la Reforma Agraria, considerando un error que se haya hecho una ley para toda la nación, cuando no ya en cada provincia, sino en cada pueblo, el problema tiene distintas características. No se le puede decir a un pueblo, toma esta tierra y hazla producir, cuando hay muchas tierras que no pueden producir nada. Combatí también la ley de términos municipales que ha encendido furiosas guerras civiles de obreros contra obreros pues mientras que hay pueblos que carecen de término otros lo tienen sobrado. Aachó todos estos males a no haberseles concedido la autonomía a los Municipios que son la representación viva del pueblo. Después censuró la forma en que se viene aprobando los presupuestos. Todos ellos están enlazados entre si y por ello se debía hacer un examen de conjunto. Se ha aprobado una ley tributaria que tiene todas nuestras simpatías. Pero una ley tributaria promulgada antes de hacer la de las Haciendas locales, supone una gran injusticia. Ocupose luego de la mala administración municipal de la Dictadura y expuso la nueva estructuración que debe darse al Banco de Crédito local para que cumpla los fines para que fue creado. Elogió la prudencia del alcalde de Córdoba en lo que respecta a su criterio sobre el presupuesto considerando como un acierto de gran importancia el hecho de haber limitado a catorce millones y medio el empréstito que concertó el Ayuntamiento de la Dictadura. La República ha de reforzar las Haciendas locales porque nuestra joven democracia no puede ser verbalista y huera, sino eficiente. En nuestra República no hay ya privilegios de clase. La ley hace igual a todos los ciudadanos. Lo que no queremos es que se llegue a esto por medio de la lucha violenta, sino por medio de la ley. No queremos que con el pretexto de nuevos ideales se destruya la economía nacional. Estas Cortes o las próximas acometerán el problema municipal en toda su extensión. Hablo siempre con respeto, de las Cortes, pero entiendo que tienen el defecto de haber prorrogado su vida sin saber cuáles eran las leyes complementarias que tenían que confeccionar. En la nueva etapa los hombres sabrán lo que hay que hacer y lo primero será la ley municipal. Vine de Madrid dejando encendida la hoguera de la discusión del

POR TELEGRAFO Y TELEFONO Información de la tarde

EN LA SESION DE CORTES DEL DOMINGO SE DISCUTIO LA TOTALIDAD DEL PRESUPUESTO DE GUERRA. FUERON DESECHADAS LAS PROPOSICIONES DE LOS RADICALES DE REDUCCION DEL SERVICIO MILITAR Y AUMENTO DEL VOLUNTARIADO. TAMBIEN FUE DESECHADA UNA ENMIENDA DE CLARA CAMPOAMOR PIDIENDO EL DESARME TOTAL

C O N G R E S O

(Sesión del domingo)
A las cuatro de la tarde abre la sesión el señor Besteiro. En el banco azul se encuentra el jefe del Gobierno. Las tribunas están repletas de público. Orden del día. Se aprueba un dictamen de la Comisión de Justicia reformando la disposición transitoria segunda del Código Penal. Se aprueba definitivamente el proyecto de ley sobre reformas del artículo quinto de la Ley de Enjuiciamiento criminal. Dictamen sobre el presupuesto de Guerra.

El presidente manifiesta que teniendo pedida la palabra más oradores del número de turnos que autoriza el reglamento, algunos oradores no podrán intervenir. El señor Balbontín, estima que dada la importancia del debate se deberían autorizar todas las intervenciones. El presidente manifiesta que no puede acceder a ello, pero promete respetar un margen de tolerancia por mitiendo la explicación del voto. El señor Estelrich consume el primer turno en contra y define el ejercicio diciendo que es un instrumento de política internacional, por lo cual cree llegada la ocasión de preguntar al señor Azaña cual es su política militar. Desea saber si el gasto que se va a dedicar al Ejército, sea mayor o menor que durante la monarquía, va a ser un gasto útil. Pregunta si a España le sucede lo que a otros países, que tienen una política de desarme en Ginebra y otra para su interés nacional. Alude al viaje del señor Herriot que provocó la alarma justificada de la opinión ante palabras torpes del señor Azaña. El presidente del Consejo: Yo no creo haber cometido ninguna torpeza. El señor Estelrich afirma que la política de desarme que se sigue en Ginebra es apoyada por el pueblo español que tiene ideas muy claras. (La Cámara se va animando poco a poco. Los escaños se llenan de diputados, pero se advierte, sin embargo, desanimación. Los socialistas no pasan de cuarenta los que están en los escaños. La minoría catarana no tiene otra representación que la del orador y otro diputado). El señor Estelrich cree que España debe aspirar a la política militar de máximo desarme. La defensa de la neutralidad—dice—está pendiente del problema planteado en Ginebra sobre seguridad. Estima que es un error solicitar la seguridad primero y el desarme después pues es un convencido de que hay que desarmar para estar seguro. Condena la guerra que representaría la ruina de nuestra civilización y estima que el progreso del comunismo es más que el signo de un fracaso del socialismo ante la eventualidad de otra guerra a la cual se oponen los comunistas con desesperación. El señor Figueroa consume otro turno en contra. Dice que su deseo al intervenir es el de colaborar con el Gobierno. Habla de la base naval de Cartagena lamentando la paralización sufrida en el artillo de los fuertes de dicha base a causa de las dificultades para subir por las carreteras piezas de ochenta toneladas. Hace varias consideraciones sobre las necesidades militares de España, pidiendo que el Ejército se ajuste a esas mismas necesidades. El señor Ortiz Solórzano recuerda

un decreto del señor Azaña del año 1931 en el cual aseguraba que el presupuesto de guerra sería rebajado en 200 millones de pesetas. A pesar de tal promesa la realidad ha venido a ofrecernos, en lugar de las economías un aumento de 56 millones de pesetas. Se muestra partidario de una continuidad de orientación en el presupuesto de Guerra y por eso aplaude al señor Azaña, cuando habla de una política militar. Afirma que no es tan interesante conocer la política militar interior de España como la política en relación con los demás países. Cree que el jefe del Gobierno tiene excelentes intenciones pero no sabe darles la realización debida. El proyecto anunciado en el decreto de Marzo no ha sido traído al Parlamento, y afirma que el primer modestísimo programa que le presentaron al señor Azaña los técnicos del ministerio importaba 79 millones de pesetas. Asegura que el presupuesto de 1933 es una copia del del 32 y adolece de iguales defectos. El señor Alvarez Angulo interviene llamándole cavernícola. Solórzano: Puede que este diputado sea menos cavernícola que S. S. Alvarez Angulo: Como defiende S. S. el presupuesto de Guerra, viene ofensivo. Pérez Madrigal: ¿Van a tardar S. S. mucho en terminar? El presidente corta el incidente. El señor Solórzano se refiere a la oficialidad que el Ejército necesita en caso de completa movilización, que es lo que ha venido llamándose de complemento. Pide que sea traído rápidamente este proyecto a la Cámara y agrega que se necesitan 100.000 oficiales de complemento. (Grandes rumores). Voces: ¿Para qué? Alvarez Angulo le interrumpe. Solórzano: S. S. no sabe nada de esto. Trata de la plantilla de generales de brigada y de su distribución. Censura varios aumentos, entre ellos los de la Casa militar del presidente de la República y del escuadrón presidencial. Dice que se crean cinco batallones de ametralladores para los cuales no hay consignación. El presidente del Consejo: Si la hay. El señor Solórzano considera exigua la partida consignada para ejercicios de tiro. El señor Moreno Mateo, (socialista): Explica el punto de vista de la minoría ante el presupuesto de Guerra. Recuerda cómo todos los países europeos ante la conflagración del año 14 se unieron en un mismo afán. Como socialistas, como marxistas, somos pacifistas. Pero no discutimos ante el entorchado de intereses económicos, la posibilidad de una guerra. (Se hallan en el banco azul el jefe del Gobierno y los ministros de Gobernación, Hacienda, Agricultura y Obras Públicas). Lee textos de Juarés y Pascual León: el dice: Así se contesta a los textos de Juarés. Balbontín: Pero Juarés no votó luego los créditos de Guerra y por eso le mataron. Moreno Mateos dice que una cosa es hacer labor patriótica y otra negarlo todo, pero que más adelante se hablará de esto. Nuestra posición será la de votar el presupuesto antes las circunstancias actuales. Balbontín: Ya nos explicarán las razones, porque hasta ahora... Moreno Mateos: Ahora se explicará. Se trata de la votación o no votación del presupuesto de Guerra que supone la continuación de la obra constituyente y supone que la

NARANJAS DE MALTA
DE QUITAPESARES
a 6, 8 y 10 pesetas el 100
GARAGE SPORT **CONDE DE ROBLADO**

GRAN TEATRO.-

IDEAL CINEMA EMPRESA GUERRERO

Función para hoy martes 20 de Diciembre de 1932... Desde las seis y media de la tarde. Programa de estrenos...

TEATRO DUQUE DE RIVAS.- Empresa A. Cabrera

Hoy martes 20 de Diciembre de 1932. Desde las seis y media en adelante. Único día de proyección de la superproducción HABLADA EN ESPAÑOL...

CINE ALKAZAR.- Empresa Cines. Reyes Católicos, 17

Hoy martes 20 de Diciembre de 1932. Desde las seis y media en adelante. Primeramente: OBERTURA 1812. Segundo: La soberbia película LA LEY DEL HAREM...

CINE GONGORA.- Empresa SAGE

Programa para hoy martes 20 de Diciembre de 1932. GRAN MODA. Tres secciones de cine. Tarde, a las seis y media, butaca, 150 pesetas. Noche, a las ocho y media, butaca, 170 pesetas...

litar y el aumento del voluntariado. Rectifica el señor Azaña insistiendo en sus argumentos expuestos anteriormente...

EN EL AYUNTAMIENTO

LA SESION MUNICIPAL DE AYER

Ayer, a las siete y media de la noche, celebró sesión ordinaria la Corporación municipal bajo la presidencia del alcalde señor de la Cruz Ceballos...

Abierta la sesión el secretario señor Carretero Serrano leyó el borrador del acta de la anterior, que fue aprobado...

Sin discusión fueron despachados todos los asuntos que figuraban en el orden del día con arreglo a los informes de las Comisiones respectivas...

Se leyó un oficio de la Dirección de Primera Enseñanza comunicando haber sido concedida una subvención de 30.000 pesetas para obras de edificios escolares...

Leyó una moción suscrita por el señor Diéguez Fernández proponiendo que la limosna de pan que se reparta con motivo de Año Nuevo sea más abundante que en años anteriores...

La moción fue aceptada y pasó a informe de la Comisión respectiva. El señor Solano se opuso a la concesión de la limosna porque el Ayuntamiento adeuda importantes cantidades a sus abastecedores...

Ruegos y preguntas El señor Hidalgo rogó que se ordene a la oficina de arquitectura que haga los estudios de nueva pavimentación de diversas calles a fin de tener labor preparada para cuando surja la crisis obrera en la primavera próxima...

El señor Pérez Cantero pidió que la Banda de música pase a depender de la Comisión de Instrucción Pública. Solicitó asimismo que se llevaran a conocimiento del Ayuntamiento las cuentas de la Feria de Mayo...

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión. Cine Góngora ESTRENO SENSACIONAL Hoy Martes

JOHN GILBERT LEJOS DE BROADWAY Propuesta "METRO GOLDWYN MAYER"

GACETILLAS

Monte de Piedad El lunes próximo se celebrará en dicho establecimiento la subasta pública de alhajas procedentes de empeños hechos en la Sucursal primera y sucursal segunda durante el mes de Febrero último...

Escándalo Un guardia municipal detuvo ayer a Juan Rueda Guerrero a instancia de Juan León Cordobés, porque en la cervercería de la Cruz del Campo movió un gran escándalo...

Llegó A EL METRO la segunda remesa de checos para caballero, desde 15 pesetas; gabanes dibujos moda desde 15 pesetas; pelizos desde 12 pesetas; cortes de traje con 3 metros a 10, 15, 20, 25, 30, 33, 35, 39, 42, 45, 50 y 60 pesetas, clase extra; trajes hechos para caballero, artículo lana forrados y bien confeccionados, a 30, 35, 40, 45, 50 y 55 pesetas...

Accidente del trabajo Ayer, en la Fábrica de Utensilios y Productos Esmaltados, el obrero Rafael García Fernández, de 17 años, se produjo, a causa de un accidente del trabajo, una herida contusa leve por aplastamiento, con pérdida de la uña, en el dedo pulgar de la mano izquierda. Fue asistido en la Clínica municipal de la calle de Góngora.

Una caída El domingo, en Almodóvar del Río, resbaló y cayó al suelo Antonio Posadas Oliveira, de 44 años, produciéndose contusiones leves en diferentes partes del cuerpo. Fue asistido en la Casa Central de Socorro, donde también le apreciaron un ataque de alcoholismo agudo.

Fugado del hogar El agente del Cuerpo de Vigilancia señor Salgado Rocafull ha detenido en la Estación Central de los Ferrocarriles al joven de 14 años Gregorio López Humanes, que se había fugado del hogar paterno.

Informaciones En la cuarta plana de este número publicamos gran número de informaciones.

Para Reyes

ALMACENES SANCHEZ presentarán juguetes sorprendentes. Enorme surtido desde 0'95 hasta juguetería de lo más fino

Un niño con graves quemaduras

Ayer ocurrió un desgraciado accidente en la casa número 13 de la barriada de San José. El niño de once años Ángel Bueno Rute quedó dormido al lado de una candelera y una chispa de fuego desprendida de ésta le incendió las ropas. Cuando varias personas acudieron a prestarle auxilio había sufrido graves quemaduras en la cara anterior y lateral del tórax, en la región abdominal y en el antebrazo y el brazo derechos. Fue conducido a la Casa Central de Socorro, donde le efectuaron la primera cura y pasó al Hospital de Agudos.

Una denuncia

Un guardia municipal denunció el domingo en la Comisaría de Vigilancia, en nombre del jefe de la cárcel de esta capital, que el automóvil de la matrícula de Granada número 2650 había causado considerables desperfectos en la fachada del edificio en que se halla la prisión.

Para Pascuas

De la finca llamada Alamillos, del término de esta capital, han sido robados catorce pavos pertenecientes a la finca de don Enrique de la Torre.

Defunción

Ayer falleció en esta capital a la avanzada edad de 70 años la respetable señora doña Teresa de León Heredia. Enviarnos el pésame muy sentido a sus desconsolados hermanos y demás familia.

Accidente automovilista

Ayer marchaba por la carretera de Málaga Francisco Roca León, conduciendo una camioneta, y para no arrollar a un perro, hizo un violento viraje, a consecuencia del cual chocó el vehículo contra un árbol. Francisco sufrió erosiones leves en diferentes partes de cuerpo, que le fueron curadas en la Casa de Socorro de la calle de Góngora.

Almacén de sacos

Para harinas, cereales y aceites. Alfonso Molina Padilla, Gutiérrez de los Ríos, 20. Teléfono 1718. Córdoba.

Una riña

Ayer, en la casa número 1 de la calle del Polichinela riñeron y se maltrataron de obra las vecinas de la misma Dolores Gómez Millán, de 40 años, y Carmen González Baena, de 33, resultando ambas lesionadas. Fueron asistidas en la Casa Central de Socorro, donde apreciaron a Dolores contusiones y erosiones leves en la mano izquierda y a Carmen contusiones, también leves, en diferentes partes del cuerpo.

LOS MEJORES CAFES TOSTADOS A DIARIO. AZUCARES. ARROCES. ALUBIAS, LENTEJAS. GARBANZOS. CHOCOLATES. CONSERVAS DE PESCADO Y VEGETALES. GALLETAS. MANTECADOS. PATATAS. ESPECIAS PARA MATANZAS. MANTECAS FRESCAS. QUESO BOLA. PRECIOS ORDENADOS MINIMOS

Almacén de Coloniales. Avenida Cervantes, 24 Teléfono 1-11-6. Córdoba

Accidente del trabajo Una caída Fugado del hogar Informaciones Para Reyes Un niño con graves quemaduras Una denuncia Para Pascuas Defunción

Para Reyes Presentarán juguetes sorprendentes. Enorme surtido desde 0'95 hasta juguetería de lo más fino

Un niño con graves quemaduras Ayer ocurrió un desgraciado accidente en la casa número 13 de la barriada de San José. El niño de once años Ángel Bueno Rute quedó dormido al lado de una candelera y una chispa de fuego desprendida de ésta le incendió las ropas. Cuando varias personas acudieron a prestarle auxilio había sufrido graves quemaduras en la cara anterior y lateral del tórax, en la región abdominal y en el antebrazo y el brazo derechos. Fue conducido a la Casa Central de Socorro, donde le efectuaron la primera cura y pasó al Hospital de Agudos.

Una denuncia Un guardia municipal denunció el domingo en la Comisaría de Vigilancia, en nombre del jefe de la cárcel de esta capital, que el automóvil de la matrícula de Granada número 2650 había causado considerables desperfectos en la fachada del edificio en que se halla la prisión.

Para Pascuas De la finca llamada Alamillos, del término de esta capital, han sido robados catorce pavos pertenecientes a la finca de don Enrique de la Torre.

Defunción Ayer falleció en esta capital a la avanzada edad de 70 años la respetable señora doña Teresa de León Heredia. Enviarnos el pésame muy sentido a sus desconsolados hermanos y demás familia.

Accidente automovilista Ayer marchaba por la carretera de Málaga Francisco Roca León, conduciendo una camioneta, y para no arrollar a un perro, hizo un violento viraje, a consecuencia del cual chocó el vehículo contra un árbol. Francisco sufrió erosiones leves en diferentes partes de cuerpo, que le fueron curadas en la Casa de Socorro de la calle de Góngora.

Almacén de sacos Para harinas, cereales y aceites. Alfonso Molina Padilla, Gutiérrez de los Ríos, 20. Teléfono 1718. Córdoba.

Una riña Ayer, en la casa número 1 de la calle del Polichinela riñeron y se maltrataron de obra las vecinas de la misma Dolores Gómez Millán, de 40 años, y Carmen González Baena, de 33, resultando ambas lesionadas. Fueron asistidas en la Casa Central de Socorro, donde apreciaron a Dolores contusiones y erosiones leves en la mano izquierda y a Carmen contusiones, también leves, en diferentes partes del cuerpo.

República ha de seguir la política que ha iniciado. Es decir que se ha de hacer un Ejército eficiente, con alojamientos y dotaciones adecuadas, o no existe aquel.

La voz de Pablo Iglesias se ha levantado aquí para preocuparse de la alimentación.

Voces radicales y de extrema izquierda: Vamos, vamos, no ofendan la memoria de Pablo Iglesias (Campanillazos).

Moreno Mateos lee una estadística de cifras de los presupuestos del año 1922 a la fecha.

De la lectura deduce que se ha llegado a reducciones muy considerables y que ello denota un cambio absoluto en la política que se sigue en Guerra. El esfuerzo realizado por la República garantiza reducciones muy considerables.

Los radicales le recuerdan las cifras para retirados y el señor Moreno Mateos declara que no hay que traerlas aquí puesto que van en el presupuesto de clases pasivas. (Grandes ruidos).

Vuelve a leer textos de Juarés para poner de manifiesto—según el orador—cómo se preocupaba del problema militar.

Actuando como actuamos—dice—creemos no separarnos de nuestra doctrina. Creemos que prestamos un servicio a la República y no damos gusto a la derecha.

El señor Peiré dice que ante todo es preciso tener en cuenta las circunstancias y afirma que a nadie se le ocurriría comparar en Francia un presupuesto anterior al año 1914 con otro de los actuales. (Protestas de los socialistas).

No hay que olvidar además el precepto constitucional por el que España renuncia a la guerra.

Dice que el presupuesto actual es de 433 millones y si se examinaran cantidades homogéneas, como es preciso hacerlo, el de 1933 es superior a los anteriores.

Si de los 439 millones que importaba el de 1931 restamos los 100 millones que importan los retrofos a pagar por el ministerio de Hacienda, veremos que el presupuesto que se está discutiendo ha aumentado en realidad.

Entiendo que estos asuntos hay que enfocarlos con alteza de miras y no sugestionando con los tecnicismos pues el político debe elevarse sobre estos para abarcar todo el panorama de la cuestión.

Habla de la visita del señor Herriot y pide alguna aclaración al Gobierno.

Cree que la isla de Baleares debe ser el punto de mayor atención de nuestra política militar.

Termina leyendo palabras del señor Azaña en el prólogo del libro "Comentarios a la política contemporánea francesa", editado el año 1919 en el cual dice que el Ejército de España no podía continuar como hasta entonces y que su reorganización a base de terminar con el Ejército permanente era para nosotros cuestión de vida o muerte.

El señor Franco (D. Gabriel) defiende el dictamen.

Se votan y son aprobados los ar-

EL GAS

es lo más LIMPIO, CÓMODO y ECONOMICO para cocinas, estufas, plancheros, calentadores y todos usos domésticos e Industriales. Instalaciones alquiladas

lículos pendientes de los presupuestos de Agricultura y Gobernación.

El jefe del Gobierno pronuncia un extenso discurso en defensa del presupuesto de Guerra.

Dice que la defensa nacional abarca a más de los servicios de Guerra, Marina y Aviación otros muchos particulares.

El desarme total ahorraría en este 600 o 700 millones de pesetas y colocaría a España en una situación preferente pero como no se está libre de un conflicto que pudiera sorprendernos, no podía por ahora pensarse en ello, porque hay que asegurar la libertad exterior e interior.

España no puede estar indefensa y puede hacerse una política nacional sin miras a la guerra.

No hay pendiente ningún motivo de posible conflicto internacional y conservamos franca amistad con todos los países.

Es cierto que hubo alarma con motivo del viaje de un jefe de Gobierno extranjero pero no pasó nada por que nada se trató de cuestiones bélicas.

Necesitamos hacer un Ejército eficiente pero económico, reducido a sus propias funciones que son las de prepararse para la guerra.

Un Ejército que sea una prolongación de la Guardia civil, no merece la pena sostenerlo.

Un Ejército que sea escuela de ciudadanía.

Un Ejército de mercenarios y voluntarios no sirve para nada.

Es preciso una ley que organice la oficialidad de complemento y establezca una dirección común de las fuerzas de mar, tierra y aire.

A su tiempo traerá el Gobierno todos esos proyectos a las Cortes.

En lo militar, sigue el Gobierno una política de la República y no de partidos ni de grupos.

Es cierto que en el presupuesto de Guerra va un aumento de quince millones.

Levantaremos la moral del Ejército y protegeremos a la tropa, dándole a los soldados las ventajas y mejoras que merecen.

Es imposible acceder a la reducción a seis meses del servicio militar, por que en ese tiempo no puede el soldado aprender sus obligaciones.

El Ejército anterior, estaba dedicado exclusivamente al mantenimiento del orden y de la Monarquía.

La República, se sostiene de sus propias fuerzas, y no necesita del Ejército para mantener el orden.

La misión de un Ejército es prepararse para la guerra, esa es su misión y de ella no debe salirse.

Al terminar su discurso el señor Azaña fue objeto de una gran ovación.

Se suspende la sesión. A las doce de la noche, se reanuda.

Los escaños están desanimados. En el banco azul no hay ningún miembro del Gobierno.

El señor Figueroa elogió el discurso del señor Azaña. Solicitó que se atendieran mejor los servicios y se atendiera la defensa de las costas.

El ministro de la Gobernación recibió esta mañana a los periodistas y les manifestó que en toda España reinaba tranquilidad.

Un periodista le preguntó si era cierto que con motivo de las próximas Pascuas, van a ser repatriados algunos deportados.

El señor Casares contestó que en efecto, algunos vendrían para las Pascuas, pero que ignoraba el número y los nombres.

Otro periodista le preguntó si podía darles una ampliación acerca del Estatuto gallego.

—Yo—dijo el ministro—no puedo dar ninguna ampliación y me remito al discurso que pronuncié en Lugo.

—¿Y sobre la capitalidad gallega? —Tampoco puedo dar mi opinión por que podría ocasionar apasionamientos.

Estimo que esa cuestión debe ser resuelta por el Parlamento gallego.

—¿Y la situación de Extremadura? —Tengo las mejores impresiones del señor Peña Novo.

Dr. J. Maldonado

Especialista en Partos y Matriz. Horas de consulta diaria: de 2 a 5 de Marmol de Bañuelos, 7.—Teléf. 2528. CORDOBA

En el Centro Filarmónico

El domingo último, a las diez de la noche, se celebró en la amplia sala del Centro Filarmónico el anunciado concierto a cargo de la Agrupación musical "Córdoba" y de varios alumnos de la clase de canto del Conservatorio Oficial de Música.

Asistió numeroso público. La notable Agrupación "Córdoba", constituida por los socios del cuadro activo señores Cañero, Muñoz (don Valentín y don Rafael), Rosal, González, Miguez, Uruburu, Raya, Domínguez y León, ejecutó admirablemente un escogido programa. A la terminación de cada número calorosos aplausos premiaron la labor de los artistas.

Merece mención especial el entusiasmo del auditorio, después de escuchar la inspiradísima página de Martínez Rucker "Capricho Andaluz", interpretada por la Agrupación de modo magistral.

Acompañados al piano por el joven profesor señor Ariza, interpretaron bellas canciones el bajo señor Recio, el barítono señor Raya, el tenor señor Linares y el bajo señor Gan.

Todos fueron muy aplaudidos.

Almanaque DEL Obispado de Córdoba

para el año 1933 De venta en la Administración del DIARIO DE CORDOBA

MIEL de superior calidad se vende. Ambrosio de Morales, 9.

Don Ramón Molina Valdelomar Ayer rindió la jornada de la vida en esta capital, a la avanzada edad de 75 años y víctima de la dolencia que desde hacía tiempo le aquejaba el excelentísimo señor don Ramón J. Molina Valdelomar. El finado pertenecía a una antigua familia cordobesa de la que formaron parte los notables periodistas y poetas don Enrique y don Julio Valdelomar y Fábregas. Como dato curioso consignaremos que era uno de los poquitos supervivientes de las tropas que tomaron parte en la batalla de Alcolea. Hombre bondadoso, de trato afable, contaba con numerosos amigos. Ejerció con gran celo durante varios años el cargo de inspector jefe del Cuerpo de Vigilancia de esta capital. Descanse en paz su alma y reciban su desconsolada esposa y demás familia nuestro sentido pésame.

Anoche fue asaltada otra tienda de comestibles Anoche, a las siete y cuarto próximamente, se cometió otro robo análogo al realizado el sábado último a la misma hora. Cuatro desconocidos penetraron en el establecimiento de comestibles que don Bernardo Caja González posee en la calle de Isaac Peral, esquina a la del Buen Suceso, y mientras uno le apuntaba con un revólver los tres restantes se apoderaron de jamones, costillas, chorizos y salchichones. En la tienda sólo se hallaba su dueño. Los ladrones emprendieron la fuga con el botín y en la calle del Hinojo entregaron los artículos robados a varias mujeres, entre las cuales figuraban la esposa y la viuda de dos conocidos extremistas. Los individuos en cuestión tenían aspecto de obreros; estaban vestidos con trajes azules; tres de ellos llevaban gorra y el otro la cabeza descubierta. El señor Caja González valora los artículos robados en cien pesetas.

NUEVO RESTAURANT DE MIGUEL GOMEZ Marqués de Boil, núm. 5 (antes Morillos) Teléfono 2566 Plato del día: Albóndigas de cerdo.

RESTAURANT BUZO Gondomar núm. 1 (Esquina a las Tendillas).—Teléfono 1285 Especialidad en servicios de banquetes y bodas. Se sirven té y toda clase de bebidas.

Sociedad de Ganaderos de la provincia de Córdoba Precios de cotización del 20 de Diciembre hasta nuevo aviso: Pesetas Vaca con hueso, kilo, a 4'20 Sin hueso, kilo, a 5'80 Ternera con hueso, kilo, a 4'60 Sin hueso, kilo, a 6'40 Macho, kilo, a 3'20

AVISOS UTILES Cura el Estómago Elixir Seizel de Carlos

Cuide usted su estómago porque es la base de su salud Yo padecí también como usted, pero me curó el DIGESTÓNICO del Dr. Vicento VENTA EN FARMACIAS

La Semana Pedagógica

Una conferencia

CLAUSURA SOLEMNE
No vacilamos en calificar de solemne la clausura de la primera Semana Pedagógica Cordobesa, pues tuvo todos los honores de un acontecimiento. Acontecimiento que quedará en el recuerdo de todos como broche digno de la semana y del entusiasmo que despertó.
Dió comienzo el acto con unas palabras de agradecimiento que el presidente de la F. P. de Trabajadores de la Enseñanza, don Agapito de la Cruz, dirigió a los cursillistas. El éxito de la Semana era un éxito de todos y solo por el hecho indudable de haber movido centenares de maestros, de haberlos unido, a más de las provechosas enseñanzas, sugerencias e inquietudes que a cada uno planteaba, como fecundísima semilla, sólo por este hecho la Semana tenía razón de existencia.
Al terminar sus breves y emocionadas palabras recibió el señor de la Cruz una cariñosa ovación.
Seguidamente la señora Comas pronunció un bellísimo discurso de clausura que terminó con períodos de enaltecimiento para todos el Magisterio, verdadera esperanza de la República. Doña Margarita Comas recibió ovaciones entusiásticas que premiaron no solo su discurso, sino su simpática acogida a la idea de incluir en el programa.
El Excmo. señor gobernador don Manuel María González López, en período elocuentísimo, con su bella palabra enmarcó la fórmula tradicional de clausura.
A continuación se efectuó la ejecución del programa anunciado por la Orquesta Sinfónica "Córdoba", Centro Filarmónico "Eduardo Lucena" y la Misión Pedagógica Normalista.
Dicho programa era el siguiente:
Por la Orquesta Sinfónica: I. Tainbor de Granaderos, obertura, Chapi. II. L'arlesienne (farandola), Bizet. III. Dúo de la Africana, Caballero.
Por el Centro Filarmónico: Poul-pourrit de aires andaluces, E. Lucena. II. Canción bohemia, Penella. III. Barcarola, E. Lucena. IV. Bohemios, Vives.
Por la Misión Pedagógica Normalista, que dirige el profesor de la Normal de Córdoba don Augusto Moya de Mena:
a) "El juez de los divorcios", de Miguel de Cervantes Saavedra, con el siguiente reparto: Juez, señor Carrasco; Escribano, señor Ruiz; Procurador, señor Huici; Mariana, señorita Muñoz; Vejete, señor Redondo; doña Guiomar, señorita Pérez; Solsado, señor Cañete; Aldonza de Minjaca, señorita Amo; Cirujano, señor Gavilán; Músico, señor Carmona.
b) "El paso de las aceitunas", de Lope de Rueda.—Reparto: Torvivo, señor Redondo; Agueda, señorita de Miguel; Menciguela, señorita Muñoz; Aloxa, señor Carrasco.
c) "Elección de alcaldes de Dazganzo", de Cervantes.—Reparto: Algarroba, señor Ruiz; Panduro, señor Gavilán; Estornudo, señor Redondo; Bachiller, señor Carrasco; Humillos, señor Carmona; Jarrete, señor F. de Córdoba; Berrocal, señor R. Garrido; Rana, señor Cañete; Uno, señor Cuesta; Gitanos, señoritas Amo, Pérez, Muñoz, Ruiz, Díaz, de Miguel, Señores Tallón, Roses y Lara; Sacristán, señor Dorado.
Apuntador, señor Rico; Traspunte, señor Lara.
En los intermedios actuó el Orfeón Normalista que dirige don Carlos López de Rozas.
La actuación de la Orquesta Sinfónica fue sencillamente admirable.
El señor Pérez Cantero mereció todos los aplausos que el domingo resonaron en su honor en su doble aspecto de director de la Sinfónica y del Filarmónico Lucena.
Una mención especialísima merece el Centro Filarmónico (y ya le hizo justicia públicamente el señor de la Cruz) que con todo desinterés, con un entusiasmo hermano del de los cursillistas ha prestado toda su ayuda material y artística y que ha hecho con su actitud de simpatía hacia el Magisterio, que en los labios de todos los maestros resuenen palabras de gratitud y de reconocimiento.
Un éxito artístico de primer orden alcanzó la Misión Pedagógica Normalista, que dirigida por el competente catedrático de Literatura de la Escuela Normal don Augusto Moya de Mena representó las obras de Cervantes y Lope de Rueda con la perfección y justeza que ya quisieran para sí muchos empujados de renombre. Desde nuestro punto de vista la representación fue un aspecto de la clase de Literatura, que tomaba vida, se corporizaba, dramatizando uno de los aspectos más notables de la literatura del siglo de oro.
Para todos los notables intérpretes en unión del señor Moya, hubo resonantes ovaciones.
Para terminar esta información te nemos que hacer constar aquí el aplauso que merecen los señores comisionados de la comisión organizadora y por este motivo mostramos sus nombres: Don Agapito de la Cruz, don Modesto Garrido, don Antonio Reina León, don Juan García Lara, don Antonio Fernández del Hoyo, don Joaquín Mir de las Heras que han constituido la Comisión organizadora junto con los compañeros don Antonio Jurado Algaba y don Alfredo Cabezas Herruzo, como eficacísimos auxiliares. Reciban la felicitación más sincera. La Semana Pedagógica ha sido un éxito de todos, pero es de justicia destacar a los que por él han trabajado con denuedo y competencia.
Un maestro cualquiera

En el local de la Asociación de Dependientes de Comercio dió anoche una conferencia el secretario del Comité de la Federación de Auxiliares de Farmacia de España, don Tomás Mora Iñigo.
Presentó al conferenciante, al que dedicó un cariñoso saludo en nombre de la Asociación provincial, el presidente de ésta don José Comino y Bertelli.
El señor Mora, con gran facilidad de palabra, disertó acerca de los ideales del programa federativo, exponiendo a grandes rasgos la historia de la Federación y el grado de desenvolvimiento a que ha llegado merced al apoyo constante de las organizaciones provinciales.
Exhortó a los auxiliares cordobeses a que continúen colaborando con la Federación para conseguir la más perfecta unión y el mejoramiento de la clase a que pertenecen.
El señor Mora Iñigo, al terminar su elocuente disertación, fue muy aplaudido.

NOTAS DE SOCIEDAD

Han regresado de Madrid el abogado don José Ortiz Molina y su hijo don Antonio.
—Don Mariano Porrás Aguayo ha marchado a su casa de Villa del Río.

FERRETERIA EL CANDIDATO
RODRIGUEZ Y LUBIAN
CLAUDIO MARCELO
N.º 11
COROBA
Completo surtido en bañerías de cocina

F. CO FERNANDEZ MURCIA
ABOGADO - PROCURADOR
APODERADO DE CLASES PASIVAS
CISTER, 3. - TELEFONO 1253 - CORDOBA

ANTONIO TRENAS
Establecimiento de material eléctrico
Instalaciones de todas clases
García Lovera, núm. 2
Teléfonos, 1146 y 1675

JUAN ROMAGUERA MORA
Garganta, nariz y oídos.
Especialista del Hospital de la Cruz Roja.
San Felipe n.º 3. - Tel. 2-5-7-0

COCHE CADILLAC
Se vende uno en buenas condiciones de precio y funcionamiento. Informar don Francisco Aguilar Fuentes, Plazuela de Don Gome, 2. Córdoba.

ENFERMEDADES DE LOS OJOS
J. M. Höhr Castán
CONSULTA DE 10 A 2
GRAN CAPITAN, 26 Dpto., principal

EL SEÑOR
Don Manuel Fuentes del Río
FARMACEUTICO
FALLECIO EN CASTRO DEL RIO, A LOS 84 AÑOS DE EDAD, EL 27 DE NOVIEMBRE DE 1932, DESPUES DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS
R. I. P. A.
Su desconsolada viuda doña Rosario Rodríguez Criado; hijos don Bonifacio, don Juan Antonio, don Cristóbal y doña María Luisa; hijos políticos don Mateo Navajas Rodríguez, don Sofía López Cubero, doña Adela Fuentes Torre-Isunsa y don Carlos Lamiable García; nietos, sobrinos y demás parientes, ruegan a sus amigos y personas piadosas que le tengan presente en sus oraciones.

LA SEÑORA
Doña Teresa de León Heredia
HA FALLECIDO, A LOS 70 AÑOS DE EDAD, EL 19 DE DICIEMBRE DE 1932
R. I. P. A.
Sus hermanos, hermano político, sobrinos, sobrinos políticos y demás familia, ruegan a sus amigos y personas piadosas que la encomienden a Dios nuestro Señor y asistan al funeral que por el eterno descanso del alma de la finada se ha de celebrar hoy, a las tres y media de la tarde, en la iglesia de Santa Victoria (Compañía), favor por el que les quedarán profundamente agradecidos.
No se reparten esquelas.

EL EXCMO. SEÑOR
D. Ramón Molina J. Valdelomar
FALLECIO EL DIA 19 DE DICIEMBRE DE 1932, DESPUES DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS Y LA BENDICION DE SU SANTIDAD
R. I. P. A.
Su Director espiritual don Faustino Mateo Naz; su desconsolada esposa doña Rosario Orive Moral; hermanas políticas, sobrinos, sobrinos políticos y demás parientes, participan a sus amigos esta sensible pérdida y les ruegan que asistan al funeral que por el eterno descanso del alma del finado se ha de celebrar hoy, a las tres y media de la tarde, en la iglesia de San Pedro Alcántara, favor por el que les quedarán profundamente agradecidos.
El duelo se recibe en la iglesia y se despiden en el Cementerio.

Por Telégrafo y Teléfono

INFORMACION DE LA MADRUGADA

Madrid

EL SINDICATO NACIONAL FERROVIARIO PROPONE UNA NUEVA FORMULA PARA LA DISTRIBUCION DE LOS FONDOS PROCEDENTES DEL IMPUESTO DEL TRES POR CIENTO SOBRE LAS TARIFAS

Anoche visitó al ministro de Obras Públicas el Comité ejecutivo del Sindicato Nacional Ferroviario para darle conocimiento de los acuerdos adoptados en la reunión celebrada por la mañana con los delegados de provincias.
El Comité manifestó a don Indalecio Prieto que se ratificaba en el acuerdo que notificó días pasados al Gobierno indicando que deseaba que el reparto de las cantidades que se obtenga con el impuesto del tres por ciento sobre las tarifas se haga de la siguiente forma:
No tendrán derecho a percibirlo los agentes que disfruten sueldos de 5.000 pesetas en adelante, considerando que este precio-tope se formará con la suma del haber ordinario y del propio suplemento.
No habrá excepción de ninguna clase para los agentes que cobren menos de 5.000 pesetas y por lo tanto percibirán el plus los beneficiados por el acuerdo establecido por el señor Cierva y que ahora habían sido excluidos.
Percibirán también el plus los empleados y obreros que lleven un año de servicios ininterrumpidos.
Los haberes de las guardas de pasos a niveles y de los aprendices se suplementarán con diez pesetas mensuales.
El ministro recomendó al Comité que hiciera la propuesta en el seno de la Comisión encargada del reparto de los ingresos obtenidos mediante el impuesto del tres por ciento y les anunció que los delegados del Gobierno sumarán su voto a dicha decisión que él no tendrá inconveniente en refrendar.
El Comité reprodujo su propuesta pidiendo además que desapareciera o se haga desaparecer el tope de 150 pesetas desde el cual arranca el gravamen que sólo se aplica a percepciones superiores a esa cantidad.
El señor Prieto les contestó que para esto existían grandes dificultades, que son mayores en lo que respecta a los viajeros que a las mercancías, aunque acaso en éstas pudiera arrancar el impuesto desde la cantidad de una peseta.
El Comité aportó otras ideas para alinear recursos con objeto de incrementar los fondos.
Los miembros de la ejecutiva participaron también al señor Prieto que habían dirigido un manifiesto a todos los afiliados al Sindicato Nacional Ferroviario recomendándoles que se abstengan de sumarse al movimiento huelguístico que pretenden provocar determinados elementos.

CONGRESO

Comienza la sesión a las cuatro y cuarto.
La Cámara está muy desanimada. Se aprueban varios suplementos de crédito.
Quedaron aprobados dos dictámenes referentes a concesión de subvenciones a la Diputación de Alava y al Ayuntamiento de Mallorca con destino a instituciones escolares.

QUEDA APROBADO EL PRESUPUESTO DE GUERRA

Empieza la discusión del articulado del presupuesto de Guerra.
Se acepta parte de una enmienda del señor Ortega Gasset (don Eduardo) al capítulo primero y queda éste aprobado.
El señor Balbontín consume un turno en contra del segundo.
Sostiene que el presupuesto lleva un aumento de 80 millones en relación con el último de la monarquía.
Añade que las reformas militares del señor Azaña las acogió el pueblo con simpatías por creer que se iniciaba con ellas una política antimilitarista. Ahora se ve que se ha hecho lo contrario, puesto que se trata de hacer un Ejército más costoso, más militarizado y más numeroso.
La fortificación de Mallorca es inútil, puesto que una escuadrilla de aviones destruiría las islas Baleares en pocas horas.
Todo esto me hace temer que no se trata de garantizar la neutralidad española sino de adscribir nuestros modestos elementos militares a otros países para una acción guerrera conjunta.
Termina manifestando que el señor Azaña realiza en el ministerio de la Guerra una labor a uso del imperialismo italiano.
En nombre de la Comisión le contesta el señor Vergara.
El señor Arauz consume otro turno en contra y dice que se crea un Ejército mayor del que necesita el país.
Añade que lo que se refiere a la adquisición de material se hace un verdadero despilfarro.
El señor Guerra del Río pide votación nominal para la aprobación del artículo y se procede a ella, quedando aprobado por 111 votos contra 70.
También, en votación nominal, se aprueba el artículo por 113 votos contra 33.
Sin debate se aprueba el cuarto.
El señor Peiré defiende una enmienda al quinto pidiendo la rebaja de las cantidades que se consignan para las divisiones orgánicas.
En votación nominal y por 113 votos contra 59 es rechazada la enmienda.
Don Eduardo Ortega Gasset combate el capítulo.
Dice que los discursos del señor Azaña están en contraposición con las promesas que hizo.
Habla del movimiento revolucionario del 10 de Agosto y dice que algún día deberá tratarse de este asunto. Yo creo que en aquella fecha la Providencia se hizo republicana.
El señor Pildain: Eso es estar en el limbo.
El señor Ortega Gasset: Sin duda me interrumpe S. S. como administrador de la Providencia.
Se queja el orador de que no haya sido presentado el presupuesto en la forma en que se anunció el año pasado.
Estima que la política del señor Azaña es personal y que está creando toda clase de intereses, pues incluso se ha establecido un Monopolio de Prensa para ahogar las voces del país.
Interviene el señor Fernández Pozas, que dice que el señor Azaña ha cometido muchos errores en el departamento de Guerra.
El señor Azaña: Cuando sea ministro civil lo haré mejor.
El señor Vergara contesta a los oradores en nombre de la Comisión y manifiesta que el presupuesto está de perfecto acuerdo con la ley de Contabilidad.
Queda aprobado el artículo.
Es rechazada una enmienda del señor Peiré al sexto.
El ministro de Hacienda da lectura a un proyecto de ley.
El señor Niembro anuncia que los federales pedirán el "quorum" para la aprobación definitiva de los presupuestos.
Intervienen brevemente varios oradores y queda aprobado hasta el capítulo nueve.
Después, casi sin debate, se aprue-

ba hasta el capítulo once, que es el último del presupuesto.

El señor Besteiro dice que en vista de que se ha cumplido el programa parlamentario esta noche no habrá sesión nocturna.
El presidente de la Cámara y los periodistas

REGALO

que hace Tienda a sus clientes hasta el día de Reyes. 10 % en todas las compras
Preciosos relojes de pulsera para niños y niñas muy baratos.
Sortijas, pulseras, medallas, collares e infinidad de artículos para estos días.
Relojes de las mejores marcas
Plaza de la República.
(Esquina a Jesús María)
Maura sigue elogiando el discurso de don Indalecio Prieto, respecto a la cuestión ferroviaria
En uno de los pasillos del Congreso conversaba el señor Maura con varios diputados radicales acerca del discurso que pronunció el ministro de Obras Públicas con motivo de la proposición presentada por don Diego Hidalgo relacionada con el pleito de los ferroviarios.
El señor Maura dijo: —Todos los hombres que tengan nociones de gobierno se verán obligados a aplaudir el discurso del señor Prieto, que no hizo otra cosa sino sostener el principio de autoridad ante la amenaza de una huelga de carácter revolucionario.
Banquete a Guerra del Río
La minoría radical obsequiará hoy con un banquete al señor Guerra del Río para celebrar sus intervenciones parlamentarias.
Antes del banquete la minoría celebrará una reunión para tratar del asunto referente a las subvenciones para culto y clero, ya que la partida para estas atenciones ha sido anulada.
El proyecto de Tribunal de Garantías Constitucionales
El ministro de Justicia ha repartido entre sus copañeros de Gobierno ejemplares del proyecto de creación del Tribunal de Garantías Constitucionales.
En el Consejo de hoy será aprobado definitivamente dicho proyecto.

Arboricultura

DOMINGO ORERO. Ingeniero agrícola. SEGORBE
ARBOLES FRUTALES SELECCIONADOS
Olivos injertados, Naranjos, Limoneros, Ciruelos, Albaricoqueros, Perales y Melocotoneros.
Pidan catálogo gratis, a su representante en Córdoba, José Gózalbez Escribano, Carniceros, 7.

CASA GUERRERO

Instalador-Electricista
FERMIN GALAN, 38. CORDOBA

PELAEZ. - Dentista

GONDOMAR, NUMS. 9 y 11.

Para Pascua

Se han recibido los legítimos trunrones de Gijona, Yema, Alicante, peladillas de Alcoy, garrapiñas y pasteles Gloria.
Almacén de Muebles, Alfombras y Persianas
ANTONIO CANDELA AZNAR
Málaga, núm. 13

SAN RAFAEL

ALMACEN DE CARBONES
Felipe Carracedo Amor
Los carbones antracita y cock se sirven perfectamente cribados y con absoluta garantía en pesos y calidades.
Todos los pedidos a domicilio se sirven rápidamente.
REYES CATOLICOS. — Teléf. 2606
CORDOBA
Esta casa es la más acreditada de Córdoba

GRANDES ALMACENES

de batería de cocina y productos esmaltados
Venta al por MAYOR Y MENOR
Gran surtido en toda clase de artículos de cocina
AVENIDA DE CANALEJAS, 8

Provincias

OVIEDO

Un discurso de don Miguel Maura
Oviedo. Después del acto político celebrado en el Teatro Campoamor fue obsequiado con un banquete el señor Maura.
Asistieron al acto trescientos comensales.
El señor Maura pronunció un discurso.
Al partido radical—dijo—, tal como actúa políticamente, yo no puedo acompañarlo, porque no sé dónde está ni él tampoco lo sabe. Tiene que hacer examen de conciencia si quiere servir a sus principios ideológicos, pues no se puede cambiar cada día de chaqueta. Tan pronto se deja arrastrar por las izquierdas como por las derechas.
Dirigiéndose al grupo Al Servicio de la República dijo: Dejarse de minucias y venid de una vez con nosotros.
Respecto a la alianza del partido que acudilla con el liberal democrático manifestó que la creía conveniente, pero antes tienen los reformistas que olvidar algunos postulados que sostienen en la forma de Gobierno y la revisión de la Constitución.
Debe evitarse a toda costa abrir otro período constituyente.
El señor Maura fue ovacionado con gran entusiasmo.

GERONA

Tres obreros muertos a consecuencia del derrumbamiento de una caseta
Gerona. En la carretera de Olot se produjo un desprendimiento de tierra.
El alud cayó sobre una caseta de camineros en la que se habían refugiado tres obreros.
La caseta se hundió y los tres individuos de referencia resultaron muertos.
En el barrio de Pedret, de esta capital, se derrumbaron dos casas a consecuencia del temporal, sin que ocurrieran desgracias porque aquellas estaban deshabitadas.

VENTA

En uno de los lugares más sanos de la Sierra y con casa dotada de toda clase de comodidades se vende la finca conocida por "Vallehermosa". Darán razón, Conde y Luque, 4.

CADIZ

A bordo del "Ciudad de Cádiz" regresan a España seis deportados
Cádiz. Se ha recibido un radiograma de Villa Cisneros comunicando que a bordo del "Ciudad de Cádiz" regresan a España seis deportados.
Continúa el régimen de lluvias.
En el Estrecho reina furiosísimo temporal, haciéndose muy difícil la navegación.

SEVILLA

Querían cobrar los jornales de los días que no trabajaron a causa de la lluvia
Sevilla. Un grupo de mil obreros se presentó en las oficinas del pantano de Viar, entre Cazalla de la Sierra y Constantina, con el fin de exigir que les fueran abonados los jornales de los últimos cinco días en que no pudieron trabajar a causa de la lluvia.
La Guardia civil dispersó a los trabajadores.

Un tiroteo en Utrera

Utrera. Durante la madrugada anterior dos sujetos intentaron desarmar a una pareja de la Guardia municipal.
Con dicho motivo se cruzaron muchos disparos, resultando herido uno de los guardias.
Se logró capturar a uno de los agresores.

¡Ocasión!
Ofrezco a mi numerosa clientela FLEXIBLES novedad en todos los colores al precio de pesetas
RUSI
4, GONDOMAR, 4
9'50 - 10 - 12 - 13 - 14 - 15

FINCA DE QUITAPESARES EN LO MEJOR DE LA SIERRA

Se arrienda desde el día pisos con instalaciones de luz y agua. Teléfono 330

RAZON: ADMINISTRACION DEL DIARIO DE CORDOBA. Teléfono 1248

FABRICA DE BOMBAS

Instalaciones completas de riegos, abastecimiento de poblaciones, minas, incendios, fábricas, etc. Grandes talleres de Fundición, Motores eléctricos Diesel, Gasolina, etc ENTREGA INMEDIATA.—LUZ Y FUERZA.
VDA. DE RAMON MADURGA, AVENIDA DE MADRID, 193-95
Teléfono 40-75 — ZARAGOZA — Apartado 254.

NOTAS DEPORTIVAS

Los partidos del domingo en el Stadium América

La Unión Deportiva Ferroviaria venció al Atlético de Ecija por 4-0. El domingo jugaron en el Stadium América un partido del campeonato del grupo preferente de la Unión Deportiva Ferroviaria de Córdoba y el Atlético de Ecija.

Asistió escaso público. Los equipos a las órdenes del Colegio del Sur señor Damas, se alinearon en la siguiente forma:

Ferrovial.—Lando; Galván y Benítez II; Mero, Ordén y Ontiveros; Tejada, Ruz, Cañizares, Pavón y Benítez I.

Atlético.—García; Heredia y Tomás; Quiqui, Alcázar y Artemio; Lángara, Dome, Bollo, Chito y Patrio.

Los ecijanos en los primeros minutos del partido atacaron fuerte pero poco a poco fueron perdiendo furia y acabaron siendo dominados por los ferroviarios, que jugaron con menos nerviosismo y con más eficacia.

A la mediación del primer tiempo, Benítez I de una internada marcó el primer tanto.

Poco después Ruz pasó un balón a Tejada que centró muy templado y Cañizares empalmó cerca de la puerta, enviando el esférico a la red.

En el segundo tiempo Cañizares volvió a marcar otras dos veces, terminando el partido con el resultado de cuatro a cero a favor de los locales.

El Atlético ecijano no dió en ningún momento sensación de peligro y fueron contadísimas las ocasiones en que tiró a goal.

Únicamente destacaron algo en su actuación la defensa izquierda Patrio y el medio centro Alcázar que estuvo muy trabajador.

El portero lo único bueno que tiene es el uniforme. Una camiseta comunista rabiosa que quita el hipó.

Se tiró un penalty contra la Ferroviaria que no fue tanto por una papelea. El balón salió despedido a veinte metros (no más) de la puerta.

La Ferroviaria jugó con bastante entusiasmo sobre todo en el segundo tiempo en que no dejó a los contrarios moverse de delante de su puerta.

Se destacaron Cañizares, que parece que ha recuperado su antigua forma. Paco Ruz y Pavón en la delantera. En la línea media Orden y en la defensa Benítez. Linde estuvo toda la tarde de "obrero parado".

El árbitro estuvo acertado. Fue in dudablemente el que más trabajó, pues los jugadores hicieron centenas de faltas.

En el Stadium España se jugó el domingo otro partido de campeonato de categoría preferente.

Intervinieron en él los equipos del Córdoba Sporting Club y el Linares Deportivo y ganó el primero por un tanto, quedando el segundo a cero.

SEÑORITA francesa muy culta, desea empleo de intérprete o señorita de compañía. Razón: Patronato Turismo Gran Capitán, 11.

SE ACOGE ganado de cerda en la dehesa Chaparral de Méndez. Para tratar, en la misma finca.

DEL AYUNTAMIENTO

La alcaldía

Ayer por la mañana estuvo encargado del despacho de la Alcaldía don Francisco Córdoba Fuentes, por hallarse indispuesto el alcalde don Francisco de la Cruz Ceballos.

Servicios de la guardia municipal

La guardia municipal ha prestado los siguientes servicios durante los dos últimos días:

Denuncias de Joaquín Vázquez Padilla, por conducir a velocidad excesiva un automóvil por la Cruz del Rastro; de Alfonso Sánchez Coll, por conducir un carro de transportes por la calle Horno del Cristo, a pesar de que estaba interceptada con motivo de los trabajos de reparación del empedrado; de Manuel Roldán Barrios, por estar lleno el pozo negro de su casa número 1 de la calle Navas de Tolosa y de Francisco Nogueras Guisado, por conducir con los faros apagados un camión por la Travesía de la Ribera, rompiendo un farol de indicación.

El guardia número 102, detuvo por escándalo y resistencia a Manuel Baño Polo.

El 28, detuvo por riña y escándalo a José Abellán Ramírez, y a Elvira Ruiz Morado.

El 44, presentó en la Comisaría de Vigilancia a Serafín Espejo López, por maltratar de obra al niño José Capilla Díaz.

El 42, dió conocimiento de que en la barriada de Cerro Muriano, el niño Mariano Méndez Rimada, dió una pedrada al niño Ramón Vázquez Aviles.

El 105, entregó en la Comisaría de Vigilancia un burro cargado con seis cuartos de carne de cerdo, que abandonaron unos individuos en la calle Mayor de San Lorenzo, huyendo por la del Cristo al notar la presencia del guardia.

El 5, dió conocimiento de que se ha caído un techo en la casa número 13 de la calle San Eloy.

SE VENDE la casa número 45 de la calle Carretera, de la barriada de Alcolea, propia para establecimiento. Razón, en la misma.

PERDIDA

El viernes se extravió un par de guantes cabritilla, de señora, color marrón, envuelto en papel de seda, desde la calle Doce de Octubre a la de Fray Diego de Cádiz, por los Jardines de la Agricultura, en cuya última calle y número 3 segundo izquierda (Stadium), segratificará si lo desea, además de agradecerse a quien los entregue.

USTED PUEDE APRENDER Contabilidad por partida doble en muy poco tiempo sin desatender sus ocupaciones habituales, para su negocio, para aliviar su situación económica en horas libres. Precios extraordinariamente módicos, fuera de lo corriente. No olvide el porvenir de sus hijos. Informarán: Armas, número 4, de ocho a nueve de la noche.

Riquísimas tortas de aceite Peñas CUNA, 52. SEVILLA. Envios postales en cajas de 3, 4 y 6 docenas. Pruébelas y seguramente serán clientes.

SE VENDE muy barato un carro volante enganchado con dos bestias. Razón: Agustín Moreno, 126.

GALLOS Y POLLOS se venden. Plaza Vaca de Alfaro número 31.

Dos buenos servicios de la policía

El agente del Cuerpo de Vigilancia don Juan Herrera Martín, tuvo el domingo conocimiento de que a Francisco Anaya Verdugo y a Rafael Bravo Ruiz, vecinos de Málaga, que se hospedaban en una de las posadas establecidas en la Plaza Mayor les habían sustraído ropas y efectos por valor de 200 pesetas.

El señor Herrera realizó las diligencias oportunas para descubrir al autor del hecho logrando detener a Jesús Candel López, que se confesó autor del robo.

Se le intervinieron casi todas las prendas sustraídas.

Los agentes del citado Cuerpo señores Herrera y Fernández, detuvieron el domingo a Germán Lucena Santos (a "El Coco"), y a Antonio Molina Merino, que sustrajeron del establecimiento de tejidos que los señores Sánchez Hermanos poseen en la calle de Claudio Marcelo dos cajas de calcetines, las cuales vendieron en la Posada de San Antonio, situada en la Plaza Mayor, a las vecinas de la misma Gertrudis Cubero Cabello y Josefa Gamero Mengual, en el precio de ocho pesetas.

Poco después y por los mismos agentes fue detenido Antonio Recio (a "El Charolis"), que sustrajo una zapatería situada en la casa número 3 de la Plaza de la Almagra, un par de zapatos de niño, el cual vendió en la Posada de San Antonio a María Membrilla Padilla, en el precio de 150 pesetas.

Dichos individuos han ingresado en la cárcel a disposición del juzgado correspondiente.

Felicidades a los señores Herrera y Fernández por estos servicios y esperamos que la policía continúe trabajando sin descanso para limpiar a Córdoba de la plaga de ladrones y rateros, que tiene en constante alarma al vecindario.

Conservatorio Oficial de Música de Córdoba

Concierto organizado con motivo del reparto de permisos a los alumnos diplomados del curso de 1931-32 y con asistencia del Excmo. señor gobernador civil de la provincia, en el salón de actos del Conservatorio a las cinco de la tarde del día 20 de los corrientes.

Programa

Memoria por el señor director. Discurso del Excmo. señor gobernador civil de la provincia. Reparto de premios. "Balada en sol menor". Chopin. Señorita Clotilde Más. Diploma de primera clase.

"Impromptu". Usandizaga. Alumno señor don Leandro Maeso. Diploma de primera clase.

"Goyescas". Granados. Alumna señorita Pilar Casado. Diploma de primera clase, acompañada por el alumno señor Lacoba.

"Polonesa en sol sostenido menor" Chopin. Alumna señorita Ana González. Diploma de primera clase.

SE VENDE las estanterías, escaparates y cierres de la antigua ferreteria "El Candado". Razón, Claudio Marcelo, 11.

LA CARROCERIA INFANTIL, S. A.

VENTAS al contado y a plazos. Representante, Señores Sobrinos de G. Jiménez Gondomar, 4.—Córdoba

EN CASA particular se admiten uno o dos pupilos para estar en familia. San Pablo, 4.

TRIBUNALES

Juicios para mañana

En la Sala primera de esta Audiencia se celebrará mañana la vista de la causa seguida en el juzgado de Córdoba, contra Francisco Aguilar, por el delito de hurto.

Defenderá al procesado el abogado señor García del Prado y lo representará el procurador señor Guerrero.

En la misma Sala se verá la causa instruida en el juzgado de Córdoba contra Angel Beltrán, por hurto.

La defensa y representación del procesado estarán encomendadas al abogado señor Martínez López de Rozas y al procurador señor García Vairo.

En la Sala segunda se celebrará la vista de la causa procedente del juzgado de Aguilar de la Frontera, contra Miguel Reyes, por hurto.

La defensa del procesado estará encomendada al abogado señor Torres Trigueros y la representación al procurador señor Guerrero.

En la misma Sala se verá la causa seguida en el juzgado de Pozoblanco contra Blas Gómez, por resistencia.

El abogado señor Roses defenderá al procesado y lo representará el procurador señor Torres.

SIGUEN LOS ROBOS

El domingo próximamente a las doce de la noche, tres desconocidos atracaron en la Plaza Mayor a Angel Sánchez Fernández, robándole 50 pesetas y un paraguas.

Los atracadores maltrataron a Angel que fue asistido en la Casa central de Socorro de contusiones leves en diferentes partes del cuerpo y erosiones en la cara.

También se le apreció alcoholismo agudo.

Después de curado marchó a la Comisaría de Vigilancia donde denunció el hecho.

Doña Concepción Delgado Higuera, dueña del Hotel Europa, situada en la Avenida de Cervantes, denunció ayer en el mencionado centro policia a Francisco Gutiérrez García, quien mientras dormía el huésped José Carrasco Hernández, le sustrajo cuatro pesetas en plata y un par de zapatos que valora en veinticinco pesetas.

SE VENDE las estanterías, escaparates y cierres de la antigua ferreteria "El Candado". Razón, Claudio Marcelo, 11.

LA CARROCERIA INFANTIL, S. A.

VENTAS al contado y a plazos. Representante, Señores Sobrinos de G. Jiménez Gondomar, 4.—Córdoba

EN CASA particular se admiten uno o dos pupilos para estar en familia. San Pablo, 4.

SE ALQUILA un portal en la calle María Auxiliadora, número 143, propio para establecimiento. Razón: en la misma casa.

PEPITA GONZALEZ ex-discípula de casa de Rosario, ofrece todos los servicios concernientes al ramo de Peluquería. Razón: Santa María de Gracia, 111.

PELUQUERA de señora a domicilio, especialidad en andulación marcel. Precio módico. Calle Fernández Ruano, número 15.

GOBIERNO CIVIL

MANIFESTACIONES DEL GOBERNADOR

El conflicto de la Electro Mecánica toca a su fin

El gobernador civil don Manuel María González López, recibió ayer a los periodistas y les manifestó que en la fábrica de Construcciones Electro Mecánica se habían presentado todos los obreros huelguistas para suscribir la petición de reingreso, con lo que podía darse por terminado el conflicto.

Huelga de campesinos

Continuó diciendo el gobernador que en Villanueva del Rey, se habían declarado en huelga los campesinos obligando a abandonar el trabajo a los dedicados a la recolección de aceitunas.

Se han concentrado fuerzas de la Guardia civil.

La Sociedad propietaria de la Plaza de Toros

En la Junta general celebrada el día 17 del actual por la Sociedad propietaria de la Plaza de Toros de esta capital, por aclamación quedó constituido su directiva de la siguiente forma:

Presidente: Don Antonio Alarcón Zeeder.

Vicepresidente: Don Indalecio García Mateo.

Tesorero: Don Rafael Luque Carmona.

Secretario: Don José de Torres Rodríguez.

Vocales: Don Antonio Guerra Rodríguez y don Rafael González Madrid.

EXPLOSION DE DOS PETARDOS

Aunque el gobernador civil manifestó ayer a los periodistas, que no tenía noticias oficiales de la explosión de dos petardos en una finca de Villaviciosa, a título de rumor, recogemos la siguiente información:

El día catorce del actual, hicieron explosión de dos petardos en la finca "Poleo", del término de Villaviciosa propiedad del juez municipal de dicho pueblo.

A consecuencia de la explosión resultaron dos operarios heridos. Se ignoran más detalles.

SE ALQUILA un portal en la calle María Auxiliadora, número 143, propio para establecimiento. Razón: en la misma casa.

PEPITA GONZALEZ ex-discípula de casa de Rosario, ofrece todos los servicios concernientes al ramo de Peluquería. Razón: Santa María de Gracia, 111.

PELUQUERA de señora a domicilio, especialidad en andulación marcel. Precio módico. Calle Fernández Ruano, número 15.

MILITARES

Presentaciones

En la Comandancia Militar se han presentado el comandante de Caballería don Antonio Gómez Romero; el teniente de artillería don Rafael Sánchez León y el teniente de Infantería don Damián Quero Morante, que proceden de Sevilla, Cartagena y Madrid respectivamente y vienen en uso de permiso.

Regreso

Ha regresado de Ecija el comisario de Guerra de primera clase don Francisco Cibrán Ginot.

Conservatorio Oficial de Música de Córdoba

Por el presente se invita a los alumnos del Centro al reparto de premios y ejercicio escolar que con asistencia del Excmo. señor Gobernador civil de la provincia se verificarán en el salón de actos del Conservatorio a las cinco de la tarde del día 20 de los corrientes.—El Director, Rafael Vidaurreta Garriga.

SECCION RELIGIOSA

Santo del día

Hoy: Santo Domingo de Silos, obispo y apóstol. Mañana: Santo Tomás, apóstol.

Jubileo circular

Hoy, en la iglesia parroquial del Salvador y Santo Domingo de Silos (Compañía), costado por don Angel María Rubio y señora, en sufragio de los señores marqueses de Valdeflores. Mañana, en la misma iglesia.

SE VENDE por marchar fuera, casi todos los muebles de una casa de huéspedes o se traspaasa este. Avenida de Cervantes, 34, bajo, derecha.

SE ARRIENDA un local para establecimiento amplio y económico, en la calle Málaga esquina a Canalejas. En la portería dan razón.

SE ARRIENDAN dos pisos en calle Benito Pérez Galdós. Razón, Gran Capitán, núm. 38 o Almacenes Puello Hermanos.

ARRENDAMIENTO.—Se hace desde el día de la casa principal Eduardo Dato, 30. Razón: Paseo de la Victoria, 41.

HABITACION amueblada para caballero formal con pensión completa o sin ella. También se admiten dos en familia. Razón: Puerta de Gallegos, número 2. Portería.

ALMONEDA urgente se hace de un aparador, una mesa de comedor y un tocador. Horas de ventas, de 10 a 12. Calle Fermín Galán, número 36.

HUEVOS

frescos y gordos, sólo encontrará en la "HUEVERIA DE SAN ALVARO" precios económicos

San Alvaro, 12 Servicio a domicilio, sin propinas. Teléfono, 1-7-9-3

SE ARRIENDA un local en la calle Librería, 16. Razón: Pedro López, 24.

Si a causa del resfriado cama tienes que guardar tomarás un Sello Santo y con él lo sudarás.

CANARIOS y CANARIAS se venden en la calle Padre Mañón, 1.


Tubería Rocalla Medina Azahara

lo mejor y más económico para bajantes

CANALEJAS, 9.—TELEFONO 2-1-2-6

FLORES MAGNIFICAS, Jacintos, Tulipanes, Juncos, etc., para sembrar ahora puede facilitarle la casa Leyva, de Granada. Diríjase a su agente en Córdoba D. Juan J. Prieto. Teléfono, 1431.

CANAS



Invento maravilloso

Para volver los cabellos blancos a un color primitivo en los 15 días de curar una botella diaria. Su acción es debida al oxígeno del vino. No mancha la piel ni la ropa. Se aplica con la mano como una loción capilar.

De venta en todas partes

LABORATORIO CASPE 32 BARCELONA



PAJUCA NAVIDAD AÑO NUEVO REYES

HORNO DE SAN BUENAVENTURA

TORTAS SEVILLANAS POLVORONES, MANTECADOS. CLASICA TARTA ANDALUZA, etc. CAJAS SURTIDAS

ECONOMICA	10 Ptas.
FAMILIAR	15 "
RUMBOSA	25 "
GIBALDA	50 "

No hay nada más clásico para estas fiestas que los típicos POLVORONES y TORTAS SEVILLANAS, MANTECADOS, TARTAS ANDALUZAS, etc., etc. Encargue una de nuestras magníficas CAJAS SURTIDAS y encontrará todos estos artículos.—Por su bonita presentación con etiquetas ESTILO SEVILLANO, es el mejor regalo que puede hacer estos días.

Albareda, núm. 50. SEVILLA. Teléfono 23372

Envíe por Giro Postal el importe de su pedido y se lo expediremos seguidamente.

HACIENDA

Libramientos

Por la Delegación de Hacienda de esta provincia se ha ordenado el pago de libramientos expedidos a favor de las siguientes personas:

Don Rafael Recio, don Matías Murillo, don Crisanto Díaz, don Manuel Gómez, don Rafael Serrano, don José Pérez Bello, don José Losada, don Moisés Andrés, administrador de Prizones, inspector de Sanidad, don Manuel Muñoz, don Andrés Durán, don Enrique Gacto, don José de la Torre, don Rafael Vázquez, don Francisco García, don Antonio Serrano, don Antonio Lucena y don Rafael Castañeira.

CALEFACCION EN TODOS LOS SISTEMAS INSTALA, AMPLIA Y REFORMA

ANGEL MOYANO

TORRES CABRERA, 2-F. TELEFONO 1408

LECHE DE CABRA de sierra, se vende Vaca de Alfaro, 31.

ARRIENDASE en casa nueva construcción pisos principal y segundo con siete amplias y ventiladas habitaciones y cuarto de baño, Fray Diego de Cádiz, 5 (frente Jardines Agricultura). Razón, en los almacenes de abajo.

LA BICICLETA DE LOS CAMPEONES MODELO 1932

completamente reformada. Adquiera hoy mismo la suya en pequeños plazos mensuales. Establecimientos Quillet, S. A. Representante: F. Aljío. Plaza de la Constitución, 27 y 29. Teléfono 2903. Córdoba.

ARRENDAMIENTO. Desde primero de Enero se arrienda la villa de San Rafael en el paseo del Brillante y se vende un pedazo de terreno en las inmediaciones de dicha finca. Razón: Santa Clara, 2.

SE VENDE POLLOS Y PAVOS en la calle Cabezas, número 2 duplicado.

LA ESTRELLA

Seguros de incendios. Seguros sobre la vida. Seguros de Accidentes del Trabajo, respaldando del riesgo de hernias y responsabilidad civil. Seguros de paquetes por Ferrocarril

Subdirector, Antonio García. Cifras, Sevilla, núm. 24. Córdoba

PORTLAND "IBERIA"

SOCIEDAD ANONIMA

El mejor cemento Portland artificial


FABRICA EN CASTILLEJOS Calle de Madrid Alicante

DEPOSITO: Calle de Téllez, 6.—Madrid

OFICINAS: Calle de Alcalá, 33.—MADRID.—Tel. 12.926.—Apartado 672 Dirección Telefónica y Telefónica: IBERLAND-MADRID

40 CARTAS DE CURADOS

Numerosos casos curados...



Don Francisco de la Aldea, almacenista de aves y huevos, Plaza de los Mostenses, 10, Madrid, nos dice en una carta que ha tenido a bien dirigimos:

"Soy antiguo consumidor de LAS CURAS DEL ABATE HAMON y en numerosos casos, algunos de gravedad, todos ellos curados con las Curas del Abate Hamon, he podido comprobar la maravillosa y segura eficacia de estos excelentes preparados vegetales, de los cuales soy el más entusiasta propagandista."

INDICACIONES

1. Diabetes.
2. Albuminuria.
3. Reuma. Artritis.
4. Anemia.
5. Soltaria.
6. Nervios. Epilepsia.
7. Tos ferina.
8. Reglas dolorosas.
9. Lombrices.
10. Diarrea y enteritis.
11. Obesidad. Parálisis.
12. Depurative sangre.
13. Encefalitis.
14. Mala circulación de la sangre. Varices. Hemorroides.
15. Tos. Grippe. Bronquitis. Asma. Tuberculosis.
16. Corazón. Riñones. Hígado. Vejiga.
17. Estreñimiento.
18. Ulcera estomago.
19. Ulcera varicosa.
20. Preventiva enfer.

Si no le basta esta prueba de absoluta autenticidad, pida Vd. hoy mismo el

BOLETIN MENSUAL

"Lo que dicen los curados"

en el cual se reproducen las cartas de agradecimiento que recibimos cada mes de personas de todas las clases sociales de España y de todo el mundo que también sufrieron y han recuperado la salud y la alegría con

LAS 20 CURAS VEGETALES DEL ABATE HAMON

St. Dtor. de Laboratorios Botánicos y Marinos, Ronda de la Universidad, núm. 4, Barcelona.

Sírvase mandarme Gratis y sin compromiso el Boletín Mensual "Lo que dicen los Curados" y el Libro "La Medicina Vegetal."

Vombre 38

Calle

Ciudad

Provincia

SE MANDA GRATIS

Un folio Vd. el adjunto copien hoy mismo, mandándolo en sobre abierto, como impresos, con sello de 2 etc.